

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

20667 *Resolución de 30 de noviembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 7 de septiembre de 2022, en las Oficinas Económicas y Comerciales en el exterior.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo que se detalla en el anexo I de esta resolución, que había sido convocado mediante Resolución de 7 de septiembre de 2022 («Boletín Oficial del Estado» n.º 222 de 15 de septiembre de 2022) para ser provisto por el procedimiento de libre designación.

La fecha de toma de posesión será la que determine la Secretaria de Estado de Comercio.

Quedan ratificados en sus actuales destinos los funcionarios que ocupan los puestos incluidos en la segunda parte del anexo I de la citada convocatoria.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 30 de noviembre de 2022.—El Subsecretario de Industria, Comercio y Turismo, Pablo Garde Lobo, P. D. (Orden ICT/111/2021, de 5 de febrero, BOE de 11 de febrero de 2021), la Secretaria de Estado de Comercio, Xiana Margarida Méndez Bértolo.

ANEXO I

Primera parte

Plaza	Unidad de Adscripción Código de puesto Denominación del puesto	Nivel	Puesto de procedencia			Datos personales del adjudicatario			
			Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y Nombre	NRP	Grupo	Situación
	CONSEJERÍAS Y AGREGADURÍAS DE ECONOMÍA Y COMERCIO								
	<i>Consejería de Economía y Comercio en Arabia Saudita-Riad</i>								
1	4694101 Consejero/ Consejera Económico Comercial Jefe.	30	Asuntos Económicos y Transf. Dig. Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a Empresa. Madrid.	30	32.574,50	Rodríguez García, Leonardo	0*36*43*4* A0601	A1	Servicio activo.